

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA
COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "GALAPAGOS
TOURIST CORPORATION GALATOURS S. A."

Para terminar su declaración
MINISTERIO
SOLO DEBE HACERLO
de los planteles

**CERTIFICO: Que en
el día sábado dos
89) Nº 31.889, se
constitución de la
CORPORATION GALATOURS
de Diciembre de 1**



1. — Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario quinto del cantón, doctor Gustavo Falcon Ledesma, el 30 de Septiembre de 1972, se constituyó la compañía denominada GALAPAGOS TOURIST CORPORATION GALATOURS S. A., esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Noviembre de 1972, de fojas 3619 a 3660, con el No. 140 del Registro Mercantil en el Libro de Industriales y fue anotada bajo el No. 16508 del Repertorio.

2. — Comparecieron al otorgamiento de la escritura de constitución, las siguientes personas: don Michael Gordon Groestch, norteamericano; don Forest Nelson Nelson, ecuatoriano; doña Catherine Gordon de Noboa, norteamericana; don Fausto Burgos Goya, ecuatoriano; y don Senón Fuentes Encalada, ecuatoriano. Todos con domicilios en Guayaquil y por sus propios derechos.

3. — La compañía se denomina GALAPAGOS TOURIST CORPORATION GALATOURS S. A., y su plazo de duración es de 30 años.

4. — Tiene como domicilio la ciudad de Guayaquil.

5. — "El objeto principal de

la Sociedad será dedicarse a la explotación de la industria turística, mediante el establecimiento de líneas de transporte marítimo, aéreo o terrestre para excursiones turísticas, principalmente al Archipiélago de Galápagos, con la correspondiente promoción y presentación de servicios complementarios, tales como pesca deportiva y otros permitidos por la Ley de Fomento Turístico, pudiendo además realizar toda clase de actos o contratos civiles o mercantiles, relacionados con su objeto principal, adquirir bienes muebles e inmuebles, títulos o valores de toda clase, importar y exportar, y en general, ejercer todos aquellos actos mercantiles y civiles, referentes a su fin y permitidos todos por la Constitución y Leyes de la República."

6. — El capital social de la compañía es de S/ 2.000.000,00, dividido en 200 acciones ordinarias y nominativas de S/ 10.000,00 cada una.

7. — El capital social de la compañía está suscrito en la siguiente forma: Don Michael Gordon, suscribe 180 acciones; la señora Catherine Gordon de Noboa, suscribe 8 acciones; don Forest Nelson, sus-

to Burgos Goya, pagó S/ 5.000,00; y don Senón Fuentes Encalada, pagó S/ 5.000,00.

El dinero fue depositado en el Bank Of America, en la "Cuenta de Integración de Capital".

8. — Para su gobierno y administración, la compañía contará con la Junta General de Accionistas, el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General.

9. — La escritura pública que contiene la constitución de la compañía, fue aprobada mediante Resolución No. 1954, del 10 de Noviembre de 1972, expedida por el señor doctor Alfonso Trujillo Bustamante, Intendente de Compañías de Guayaquil, fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 23 de Noviembre de 1972, de fojas 3615 a 3618, con el No. 139 del Registro Mercantil en el Libro de Industriales, y fue anotada bajo el No. 16.507 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES.

Guayaquil, 30 de Noviembre de 1972.

Abg. Marcelo Santos Vera,
Secretario.

Publicación / 02-12-1972. / Certificado

Dic. 2/72

18